



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00290-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	PEDRO ANTONIO ARENAS RODRÍGUEZ
DEMANDADO:	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Los escritos de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por la apoderada de COLPESIONES, visibles a folios 79 a 80 del cuaderno principal, y por el apoderado de la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, visibles a folios 211 a 230 del cuaderno principal, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy diecisiete (17) de julio del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 21, 22 y 23 de julio del año dos mil quince (2015).

Inhábiles: 18, 19 y 20 de julio del año dos mil quince (2015).

Armenia, Quindío Julio diecisiete (17) del año dos mil quince (2015).

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00286-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	ROSA LILIANA OCAMPO ARAGÓN y otros
DEMANDADO:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS-ESE REDSALUD ARMENIA

El escrito de excepciones presentada con la contestación a la demanda por el apoderado del HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS, visible a folios 183 a 185 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy diecisiete (17) de julio del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 21, 22 y 23 de julio del año dos mil quince (2015).

Inhábiles: 18, 19 y 20 de julio del año dos mil quince (2015).

Armenia, Quindío Julio diecisiete (17) del año dos mil quince (2015).

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM